CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7112124 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila – La Angostura
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7112124 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 de diciembre de 2024
OBJETO	Entregar a título de venta equipos y herramientas menores para los programas de formación del área modular y las líneas tecnológicas del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	MAQUISERVICIOS & REPUESTOS DEL HUILA S.A.S.
CC o NIT	9014002341
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila – La Angostura
FECHA DE INICIO	06 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Veinticinco (25) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($129.995.000,00)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($129.995.000,00)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un (1) único pago, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se

	deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 06 al 30 de diciembre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite

2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los ítems serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. A la fecha del presente informe, no se ha presentado reclamaciones de terceros.	En trámite
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
6. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso	En trámite

	de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	
7. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores que entregan los insumos en el Centro de Formación, para tal fin el personal deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada y entregar soporte fotográfico a la supervisión de contrato.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
9. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. A la fecha del presente informe, no se ha presentado accidentes laborales.	En trámite
10. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la	En trámite

	satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	
11. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	La empresa contratista reporta a la supervisión del contrato, novedad respecto a los tiempos de entrega para cambiar dos equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas, por lo tanto, el con fin de garantizar la correcta ejecución del contrato, la supervisión tramita prórroga solicitada por la empresa contratista.	Mensajes de correo electrónico y comunicación de solicitud emitida por la empresa contratista
12. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
13. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. A la fecha del presente informe, no se ha presentado reclamaciones de terceros.	En trámite
14. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
15. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso	En trámite

001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	
16. El contratista deberá suministrar las fichas técnicas de los equipos eléctricos suministrados.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
17. Evaluar e informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
18. Remplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
19. La Fecha de garantía de los equipos entregados deben ser de	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha	En trámite

mínimo (01) año por defecto de funcionamiento.	desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	
20. Garantizar que las marcas y modelos que entregan no son obsoletos de fábrica y que se podrá conseguir piezas y repuestos al menos los próximos tres (3) años posterior a la entrega de los equipos.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
21. El contratista deberá entregar los manuales originales físicos y/o digitales de operación de equipos en idioma español y en caso dado de que el manual se encuentre en ingles se debe entregar una traducción del mismo.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
22. El contratista deberá realizar una jornada de entrenamiento y/o capacitación en la operación básica de los equipos entregados.	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite
23. Los equipos deben ser entregados, instalados y testeados a todo costo en las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye	En trámite

	aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	
24. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	La supervisión del contrato ha realizado seguimiento detallado a la ejecución del objeto contractual. El contrato, se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. Este cumplimiento incluye aspectos técnicos, administrativos y de calidad requeridos, garantizando la satisfacción de las necesidades previstas por el centro de formación.	En trámite

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la Entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás, como se indica en el numeral 2.1. obligaciones.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/12/2024	No aplica	No aplica	No aplica	$ 129.995.000,00	0%

Se aclara que, entre las condiciones de la forma de pago, se estableció para el presente contrato que el SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un (1) único pago, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta; por lo anterior, y teniendo en cuenta que aún no se ejecuta el 100% de las actividades contratadas, no ha sido posible adelantar ningún trámite financiero al respecto.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** diciembre de 2024	**Planilla nro.** 31782746 del 18 de diciembre de 2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proceso contractual para la adquisición de equipos y herramientas menores es fundamental para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, ya que busca satisfacer las necesidades de formación en el área modular y en las líneas tecnológicas. La entidad, tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, lo que se traduce en la necesidad de contar con herramientas adecuadas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje práctico.

Este proceso se encuentra alineado con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2024, lo que garantiza que se ejecuta dentro de un marco planificado y estratégico. La inversión en equipos modernos no solo optimiza los procesos productivos del centro, sino que también mejora la calidad educativa, permitiendo a los aprendices adquirir habilidades prácticas relevantes en un entorno realista. Esto es esencial para preparar a los aprendices para el mercado laboral en sectores agrícolas, pecuarios y acuícolas, contribuyendo así al desarrollo económico de la región.

Mediante proceso de contratación MC-HIL-CEFA-0058-2024, desarrollado por la modalidad de Mínima Cuantía, el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, suscribió el contrato CO1.PCCNTR.7112124 del 05 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: “Entregar a título de venta equipos y herramientas menores para los programas de formación del área modular y las líneas tecnológicas del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila”, con un plazo de ejecución de 25 días calendario. A través de dicho contrato, se adquiere 281 herramientas y equipos, descritos en 35 ítems.

Se programó la entrega de los ítems contratados para el día 27 de diciembre en las instalaciones del Centro de Formación; no obstante, durante el proceso de verificación por parte de la supervisión del contrato, se identificó que dos (2) de los ítems no cumplen con las especificaciones técnicas descritas en los Estudios Previos. El mismo día se le notifica la novedad a la empresa contratista, requiriendo realizar el cambio.

Al respecto, la empresa contratista informa que, debido a la temporada, se presenta cierre por parte de los representantes de las marcas que fabrican los equipos, lo que dificulta los tiempos de entrega para realizar los respectivos cambios, por lo tanto, requiere ampliar tiempos de entrega hasta el día 30 de enero. de 2025.

En vista de lo anterior, se refleja que la solicitud de prórroga obedece a factores externos a la empresa contratista. Así mismo se aclara que, la prórroga solicitada no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y la recepción adecuada de los equipos y herramientas, la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024, recomienda prorrogar el plazo de ejecución del contrato por 30 días adicionales, es decir, hasta el 30 de enero de 2025.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100035979		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0 – Certificado Número: 533066190		
FECHA EXPEDICIÓN	06 de diciembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	06 de diciembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/12/2024	01/05/2025	25.999.000,00
Calidad y correcto funcionamiento	06/12/2024	01/05/2025	12.999.500,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El contrato en mención de naturaleza Compraventa, se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas, amparado en los precios unitarios contratados.

El Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, publicó el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-HIL-CEFA-0058-2024, para entregar a título de venta equipos y herramientas menores para los programas de formación del área modular y las líneas tecnológicas del Centro de Formación, con un plazo de ejecución de 25 días calendario. A través de dicho contrato, se adquiere 281 herramientas y equipos, descritos en 35 ítems.

Se programó la entrega de los ítems contratados para el día 27 de diciembre en las instalaciones del Centro de Formación; no obstante, durante el proceso de verificación por parte de la supervisión del contrato, se identificó que dos (2) de los ítems no cumplen con las especificaciones técnicas descritas en los Estudios Previos. El mismo día se le notifica la novedad a la empresa contratista, requiriendo realizar el cambio.

> "*Al respecto, me permito enviar para su amable revisión y ajuste, las siguientes observaciones sobre los elementos entregados hoy:*
>
> *Fumigadora de líquidos motorizada de 2 tiempos Cilindrada mínima de 63 cm3 Potencia mínima 3,9 hp / 2,9 kw Capacidad de depósito del tanque de mezcla 18 Litros Capacidad de depósito de combustible 1.8 Litros Descarga: líquidos 4 litros/min Cobertura horizontal: 12 metros Cobertura*

vertical: mínima 12 metros Tamaño de la gota en niebla 60 100 micras Kit básico de herramientas, donde incluya: copa de bujía, destornillador y envase pre mezclador de aceite combustible: La Entidad solicita capacidad de depósito del taque de mezcla de 18 litros, sin embargo, el equipo suministrado es de 12 litros (en la ficha técnica suministrada no se especifica esta característica, por lo tanto no fue posible identificarlo previamente; tampoco refleja la potencia).

Motosierra a motor Motor de 91,6 cc 5,2 Kw/ 7,1 CV, y espada de 90 cm. Lubricación automática con caudal de aceite regulable, con freno de cadena automático por inercia, paso de cadena 0,404".Kit básico de herramientas, donde incluya: copa de bujía, destornillador y envase pre mezclador de aceite combustible: Pendiente suministro de envase pre mezclador de aceite combustible; y ajustar ficha técnica suministrada debido a que la longitud de la espada no corresponde (revisar demás datos).

Podadora de altura Motor de 24,5cm3 1,21 Hp, y espadín de 30 cm . Motor de 24,5cm3 Velocidad de potencia de 8400 rpm Capacidad del tanque de 0,5 lt Longitud del espadín de 30 cm Lubricación automática de cadena Kit básico de herramientas, donde incluya: copa de bujía, destornillador y envase pre mezclador de aceite combustible: Pendiente suministro de envase pre mezclador de aceite combustible.

Pulidora para corte y desbaste 4 1/2" de diametro en disco. Potencia de 700 W. velocidad de 12000 rpm, que incluya 5 discos corte metal, 3 discos de pulir y 2 discos de corte madera: Los discos de corte de madera son muy grandes, por lo tanto, fueron recogidos por el contratista para cambio. Adicional, la Entidad solicita equipo de 12000 rpm de velocidad, la suministrada posee 11000 rpm, por lo que se solicita cambio".

Al respecto, el día 30 de diciembre mediante mensaje de correo electrónico, la empresa contratista envía carta en la que informa:

"*Por medio de la presente, solicito una prorroga para la entrega de los equipos según contrato CO1.PCCNTR.7112124, debido a situaciones externas que imposibilitan la entrega total en la fecha pactada tales como; -Temporada de Navidad y Fin de año. -Lentitud en las entregas en el sector transporte logístico. -Cierre en algunos sectores del comercio Para satisfacer la entrega total según las características pactadas, solicitamos la prorroga hasta el día 30 de enero 2025, tiempo en el cual se hará la entrega total*".

Neiva ,30 de diciembre 2024

Señores

Centro de Formación agro industrial del SENA

Supervisor: John Edinson Avendaño Tao, supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7112124, suscrito con el SENA La Angostura

Cordial Saludo;

Por medio de la presente,solicito una prorroga para la entrega de los equipos según contrato CO1.PCCNTR.7112124,debido a situaciones externas que imposibilitan la entrega total en la fecha pactada tales como;

-Temporada de Navidad y Fin de año.

-Lentitud en las entregas en el sector transporte logístico.

-Cierre en algunos sectores del comercio

Para satisfacer la entrega total según las características pactadas,solicitamos la prorroga hasta el día 30 de enero 2025,tiempo en el cual se hará la entrega total.

Agradecemos su compresión y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente;

Ana Milena Pascuas Gomez

REPRESENTANTE LEGAL

Maquiservicios & Repuestos del Huila SAS.

NIT.901400234-1

Cra 5 no 5-08 centro-Neiva-Huila

Telefono:3153621593-3007792406

El mismo 30 de diciembre, mediante mensaje de correo electrónico, la empresa contratista informa la Aceptación de la prórroga al contrato.

RE: Trámite prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024 / MAQUISERVICIOS

Pública

J John Edinson Avendano Tao

Para: **y 1 más**

Lun 30/12/2024 9:53 AM

Señora
Ana Milena Pascuas Gómez
Representante legal
MAQUISERVICIOS
Neiva – Huila

Cordial saludo Sra. Ana Milena, espero se encuentre muy bien:

Atendiendo la comunicación por Ustedes allegada, a través de la cual nos informa que: "*Por medio de la presente, solicito una prorroga para la entrega de los equipos según contrato CO1.PCCNTR.7112124, debido a situaciones externas que imposibilitan la entrega total en la fecha pactada tales como; -Temporada de Navidad y Fin de año. -Lentitud en las entregas en el sector transporte logístico. -Cierre en algunos sectores del comercio Para satisfacer la entrega total según las características pactadas, solicitamos la prorroga hasta el día 30 de enero 2025, tiempo en el cual se hará la entrega total*", solicitamos nos confirme por este medio, la Aceptación o no de la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024, hasta el día 30 de enero de 2025.

Quedamos atento, gracias.

Cordialmente,

RE: Trámite prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024 / MAQUISERVICIOS

M maquiservicios Y Repuestos del Huila SAS<maquiservicioshuila@hotmail.com>

Para: John Edinson Avendano Tao

Lun 30/12/2024 10:01 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 28/12/2034 10:01 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Muchas gracias por su confirmación.

Cordial Saludo;

aceptamos la prorroga en mención ,muchas gracias.

Ana Milena Pascuas
Maquiservicios & Repuestos del Huila SAS.

En vista de lo anterior, se refleja que la solicitud de prórroga obedece a factores externos a la empresa contratista. Así mismo se aclara que, la prórroga solicitada no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y la recepción adecuada de los equipos y herramientas, la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024, recomienda prorrogar el plazo de ejecución del contrato por 30 días Calendarios, es decir, hasta el 30 de enero de 2025.

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 13624 del 13 de noviembre de 2024:

911627 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL – HUILA MODERNIZACION AMBIENTES, C-3603-1300-15-20305C-3603024-02: ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. Fuente de recursos: Nación.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 30 días Calendarios, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de enero de 2025.

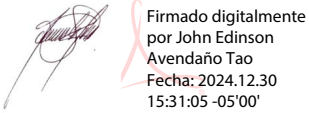
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, recomiendo realizar la modificación de la duración del contrato y por ende suscribir la prórroga correspondiente.

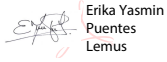
7. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.



John Edinson Avendaño Tao
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7112124 de 2024

Reviso: Erika Yasmin Puentes Lemus - Profesional G02 

Neiva ,30 de diciembre 2024

Señores

Centro de Formación agro industrial del SENA

Supervisor: John Edinson Avendaño Tao, supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7112124, suscrito con el SENA La Angostura

Cordial Saludo;

Por medio de la presente,solicito una prorroga para la entrega de los equipos según contrato CO1.PCCNTR.7112124,debido a situaciones externas que imposibilitan la entrega total en la fecha pactada tales como;

-Temporada de Navidad y Fin de año.

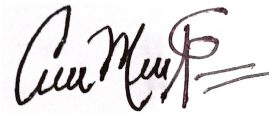
-Lentitud en las entregas en el sector transporte logístico.

-Cierre en algunos sectores del comercio

Para satisfacer la entrega total según las características pactadas,solicitamos la prorroga hasta el día 30 de enero 2025,tiempo en el cual se hará la entrega total.

Agradecemos su compresión y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente;



Ana Milena Pascuas Gomez

REPRESENTANTE LEGAL

Maquiservicios & Repuestos del Huila SAS.

NIT.901400234-1

Cra 5 no 5-08 centro-Neiva-Huila

Telefono:3153621593-3007792406